Contadores públicos y
consultores gerenciales

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

JUNTO CON

**NUESTRO INFORME COMO
AUDITORES INDEPENDIENTES**

Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S. C.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Dictamen sobre los estados financieros

A la Asamblea General de Accionistas de
Aseguradora Fidelis, S. A.

Hemos auditado el balance general adjunto de Aseguradora Fidelis, S. A. (una Sociedad Anónima constituida en la República de Guatemala), al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Aseguradora es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, incluidas en la Nota 3 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, y que los mismos estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC, y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, y con base en lo dispuesto en los artículos 5 y 57 de la Ley de la Actividad Aseguradora y en lo aplicable en el artículo 61 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación por la entidad de los estados financieros para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Aseguradora Fidelis, S. A., al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

Base contable

Los estados financieros de la Aseguradora son preparados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria y supervisado por la Superintendencia de Bancos, el cual difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF como se explica en la literal (e) de la Nota 3 a los estados financieros.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.
Firma Miembro de
PKF INTERNATIONAL LIMITED

Lic. Hugo Arévalo Pérez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.
23 de enero de 2018.

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

ACTIVO

	2017	2016
INVERSIONES -Neto (Nota 4)	Q 85,174,989	Q 90,014,208
DISPONIBILIDADES (Nota 5)	9,454,147	6,368,989
PRIMAS POR COBRAR - Neto (Nota 6)	4,341,644	5,363,018
INSTITUCIONES DE SEGUROS POR COBRAR (Nota 7)	4,892,032	3,099,304
DEUDORES VARIOS (Nota 8)	13,164,338	3,757,162
BIENES MUEBLES - Neto (Nota 9)	2,419,852	3,332,470
CARGOS DIFERIDOS -Neto (Nota 10)	3,414,226	1,779,669
Total de activos	Q 122,861,228	Q 113,714,820

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

	2017	2016
RESERVAS TÉCNICAS	Q 16,518,891	Q 11,334,036
Menos - Reservas técnicas a cargo de reaseguradoras	(1,843,096)	(484,599)
(Nota 11)	14,675,795	10,849,437
OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PAGAR (Nota 12)	24,447,721	19,509,823
INSTITUCIONES DE SEGUROS POR PAGAR (Nota 13)	6,671,242	8,609,104
ACREEDORES VARIOS (Nota 14)	6,055,072	5,778,034
PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES [Nota 3 (b) XIII, página 12]	261,611	243,078
OTROS PASIVOS	109,456	105,189
Total de pasivo	52,220,897	45,094,665
CAPITAL CONTABLE		
Capital social (Capital autorizado Q 100,000,000, dividido en acciones comunes, con un valor nominal de Q 1,000 cada una, suscritas y pagadas 35,000 acciones respectivamente.)	35,000,000	35,000,000
Reserva legal (Nota 15)	3,992,048	3,461,825
Otras reservas	15,000,000	5,000,000
Utilidades de ejercicios anteriores	7,628,107	14,553,860
Utilidad neta del año	9,020,176	10,604,470
Total de capital contable	70,640,331	68,620,155
Total de pasivo y capital contable	Q 122,861,228	Q 113,714,820

	2017	2016
CUENTAS DE ORDEN (Nota 21)	Q 3,631,882,510	Q 4,126,663,892

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos balances generales.

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	2017	2016
INGRESOS POR PRIMAS NETAS (Nota 16)	Q 37,875,368	Q 30,795,290
Menos - Primas por reaseguro cedido [Nota 3 (b) XVII, página 14]	(9,841,735)	(7,879,061)
Primas netas de retención	28,033,633	22,916,229
VARIACIÓN EN RESERVAS TÉCNICAS [Nota 3 (b) XI, página 9]	1,384,298	2,306,969
Primas netas de retención devengadas	29,417,931	25,223,198
COSTOS DE ADQUISICIÓN Y SINIESTRALIDAD		
Comisiones con agentes de seguros y otros gastos de adquisición [Nota 3 (b) XVIII, página 15]	(4,847,751)	(7,022,713)
Siniestralidad - Neto (Nota 17)	(9,001,797)	(480,276)
	(13,849,548)	(7,502,989)
Utilidad bruta en operaciones de seguros	15,568,383	17,720,209
GASTOS Y PRODUCTOS DE OPERACIONES		
Gastos de administración (Nota 18)	(15,775,017)	(14,594,267)
Menos - Derechos de emisión - Neto [(Nota 3 (b), XX, página 15]	3,326,156	2,495,704
Productos de inversiones - Neto	7,083,911	5,828,034
	(5,364,950)	(6,270,529)
Utilidad neta en operaciones de seguros	10,203,433	11,449,680
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS - NETO	1,836,709	1,732,799
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	12,040,142	13,182,479
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 19)	(3,019,966)	(2,578,009)
Utilidad neta del año	Q 9,020,176	Q 10,604,470

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	2017	2016
CAPITAL SOCIAL -		
Saldo inicial y final	Q 35,000,000	Q 35,000,000
RESERVA LEGAL - (Nota 15)		
Saldo inicial	3,461,825	2,597,845
Más -		
Traslado de utilidades de ejercicios anteriores	530,223	863,980
Saldo final	3,992,048	3,461,825
OTRAS RESERVAS -		
Saldo inicial	5,000,000	-
Más -		
Traslado de utilidades de ejercicios anteriores	10,000,000	5,000,000
Saldo final	15,000,000	5,000,000
UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES -		
Saldo inicial	14,553,860	13,638,233
Más (menos) -		
Traslado de la utilidad del año anterior	10,604,470	17,279,607
Pago de dividendos	(7,000,000)	(10,500,000)
Traslado a otras reservas	(10,000,000)	(5,000,000)
Traslado a reserva legal	(530,223)	(863,980)
Saldo final	7,628,107	14,553,860
UTILIDAD NETA DEL AÑO -	-	-
Saldo inicial	10,604,470	17,279,607
Más (menos) -		
Traslado a utilidades de ejercicios anteriores	(10,604,470)	(17,279,607)
Utilidad neta del año	9,020,176	10,604,470
Saldo final	9,020,176	10,604,470
Total de capital contable	Q 70,640,331	Q 68,620,155

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

		2017		2016
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:				
Flujo neto técnico operacional				
Flujo de primas				
Prima directa	Q	44,982,950	Q	36,864,672
Prima cedida		(13,641,724)		(11,793,762)
Flujo de siniestros y rentas				
Recuperación de siniestros a cargo del reasegurador		21,044,699		6,002,371
Salvamentos de siniestros		207,433		1,164,348
Siniestros directos		(25,094,545)		(7,300,048)
Siniestros por reaseguro tomado		-		(600,000)
Flujo de intermediación				
Comisiones por reaseguro cedido		4,204,098		994,460
Comisiones por seguros directos		85,296		27,188
Comisiones por reaseguro tomado		(4,745,819)		(3,976,350)
Otros gastos de adquisición		(4,306,030)		(4,040,823)
Otros flujos		(21,250)		(222,033)
Flujo neto inversiones financieras e inmobiliarias				
Flujos de inversiones financieras				
Instrumentos de renta fija		7,153,311		6,023,077
Otros de inversiones financieras e inmobiliarias		(630,995)		153,183
Gastos de administración		(17,655,191)		(14,550,594)
Flujo neto técnico no operacional				
Acreedores varios		5,029,844		811,115
Impuestos		121,047		(187,950)
Deudores varios		(9,407,176)		2,486,060
Otros gastos		(1,869,609)		(1,316,606)
Otros productos		-		444,679
Efectivo neto obtenido de las actividades de operación		5,456,338		10,982,987
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Flujo neto compra y venta de inversiones financieras				
Flujo neto de instrumentos de renta fija		5,928,513		(9,002,916)
Flujos netos por compra y venta de Bienes Muebles		(304,575)		(712,862)
Efectivo neto obtenido de (aplicado a) las actividades de inversión		5,623,938		(9,715,778)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento por dividendos (pagados)		(7,000,000)		(10,500,000)
FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO		4,080,276		(9,232,791)
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, al inicio del año		10,373,871		19,606,662
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, al final del año	Q	14,454,147	Q	10,373,871
CONCILIACIÓN DE DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO				
Disponibilidades (Nota 5)	Q	9,454,147	Q	6,368,989
Inversiones (Nota 4)				
A Plazo		5,000,000		4,000,000
De Ahorro		-		4,882
	Q	14,454,147	Q	10,373,871

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y las correspondientes al 31 de diciembre de 2016

1. Breve historia de la Aseguradora

Aseguradora Fidelis, S. A., fue constituida el 23 de agosto de 1976 bajo las leyes de la República de Guatemala, por un tiempo indefinido. El objetivo de la Aseguradora es realizar operaciones que las leyes y regulaciones de seguros les permiten a las aseguradoras.

Con fecha 14 de julio de 2010, el Congreso de la República aprobó el Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora. Esta Ley tiene como propósito regular lo relativo a la constitución, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de las aseguradoras o reaseguradoras, así como el registro y control de los intermediarios de seguros y reaseguros y los ajustadores independientes de seguros que operen en el País.

Derivado de ésto, a partir de enero del año 2011, la afianzadora se clasifica como Aseguradora, las fianzas se clasifican dentro del ramo de Seguro de Daños como Seguro de Caución y el reafianzamiento como Reaseguro.

Con fecha 15 de marzo de 2012, se realizó la modificación de la escritura social, cambiando el nombre a Aseguradora Fidelis, S. A.

2. Unidad monetaria

La Aseguradora mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya cotización con relación al dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2017 y 2016 era de Q 7.34 y Q 7.52 por US$ 1.00, respectivamente.

3. Bases de presentación y principales políticas contables

(a) Bases de presentación

Las políticas y prácticas contables utilizadas por la Aseguradora, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria. Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades de seguros que operan en el país. Sin embargo, éstas contienen ciertas diferencias respecto de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, las cuales se indican en la **nota 3 (e)**.

(b) Principales políticas contables

I. Inversiones

Las inversiones están representadas por títulos valores emitidos por el Estado de Guatemala y por empresas privadas y mixtas, depósitos de ahorro y a plazo emitidos por bancos del sistema y cédulas hipotecarias con y sin seguro FHA. Las inversiones se encuentran registradas al costo de adquisición el cual no supera el valor de mercado.

II. Bienes inmuebles

Los bienes inmuebles se registran a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación se calcula por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada sobre edificios, aplicando el 2% anual al costo de adquisición.

III. Préstamos otorgados

Corresponden a los préstamos otorgados a los agentes de seguros, asegurados y a personas particulares con garantía fiduciaria e hipotecaria. Dichos préstamos son registrados de acuerdo con lo establecido por el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

IV. Disponibilidades

Las disponibilidades se encuentran conformadas por el dinero en efectivo y deposito bancarios. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

V. Primas por cobrar

Las primas por cobrar de la Aseguradora, corresponden al importe de las primas pendientes de cobro por pólizas de seguros de caución administrativa ante Gobierno y ante particulares, las cuales se registran cuando se emite, activa o renueva una póliza.

VI. Operaciones con instituciones de seguros (Saldos por cobrar y pagar)

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores sobre las bases establecidas en los contratos suscritos con ellos, con abono al rubro de recuperaciones por reaseguro cedido en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador. Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

VII. Deudores varios

En esta cuenta se registran los montos de los productos devengados y no percibidos originados por las inversiones, impuestos por liquidar, gastos anticipados y cuentas por liquidar por operaciones sujetas de liquidación posterior.

VIII. Bienes muebles

Los bienes muebles se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan a los resultados del año.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta aplicando los siguientes porcentajes:

Mobiliario y equipo	20%
Biblioteca	10%
Otros bienes muebles	25%

IX. Cargos diferidos

Con base en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, la Aseguradora registra en esta cuenta los gastos de organización e instalación, mejoras en propiedad ajena, gastos de proveeduría, comisiones sobre primas anticipadas, anticipos a proveedores de servicios y otros anticipos de gastos.

Los gastos de organización e instalación y mejoras a propiedades ajenas se amortizan en un período de 10 años; mientras que, los gastos de proveedurías se cargan a los resultados de operación del período en que se consumen y las comisiones y otros anticipos cuando el gasto debe ser reconocido.

X. Inventario de salvamentos

En caso de liquidación de una pérdida por un siniestro pagado, el salvamento o cualquier recuperación pasan a ser propiedad de la Aseguradora. Se reconoce el activo cuando se recibe la cesión de derechos del bien recuperado y se contabiliza el valor de recuperación correspondiente al momento de la venta. Asimismo, se contabiliza una reserva por un monto equivalente a tales activos.

XI. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son las provisiones que reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas por la aseguradora, derivadas de los contratos de seguro y de reaseguro que hayan suscrito.

Con fecha 14 de julio de 2010, el Congreso de la República aprobó el Decreto No. 25-2010 que contiene la Ley de la Actividad Aseguradora, en la cual se establece que a partir del año 2011 las reservas técnicas deberán mantenerse permanentemente invertidas y la valuación de las reservas técnicas se realizará según lo estipulado en la Resolución JM-3-2011 "Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras" de la siguiente forma:

i. *La reserva de riesgos en curso para seguros de daños,* se constituirá con la prima no devengada de retención, que corresponda a cada póliza vigente en el momento de la valuación. La prima no devengada de retención será igual a la porción de la prima neta retenida, que a la fecha de la valuación no ha sido devengada. La reserva a constituir, en el caso de que la obligación garantizada por el seguro de caución permanezca posterior al vencimiento de su vigencia, será el 50% de la prima neta de retención correspondiente a la última anualidad.

ii. *La reserva para obligaciones pendientes de pago por siniestros ocurridos, pólizas vencidas, dividendos sobre pólizas y otros beneficios*, se constituyen de la siguiente forma:

- *Para los siniestros del ramo de daños*: si existe acuerdo entre los contratantes, con el monto determinado de la liquidación; si existe discrepancia, con el promedio de las valuaciones de las partes contratantes; y si el asegurado no se ha manifestado en contra de la valuación, con la estimación que haga la aseguradora, la cual debe estar razonablemente sustentada.

- *Para otras obligaciones vencidas pendientes de pago*, tales como: pólizas que tengan pago al vencimiento, dividendos sobre pólizas, bonos, rentas y otros beneficios, con el importe exigible según los respectivos contratos de seguros.

iii. *La reserva para primas anticipadas* se aplica en cada período cuando se reciban primas anuales anticipadas.

iv. *La reserva para reaseguro tomado* se constituye de la misma forma que para las operaciones de seguro directo del ramo que corresponda.

El efecto neto del gasto y la liberación de las reservas constituyen la variación favorable o desfavorable en las reservas técnicas y son registradas en los resultados del año.

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 "Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras", las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualquiera de los activos y dentro de los límites siguientes:

Activo	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA.	Sin límite de monto	
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo.	Hasta 30% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Primas por cobrar del ramo de daños (prima neta de retención).	Que no presenten más de 1 mes de vencida la fecha de pago, el importe de cada póliza no debe exceder de su reserva de riesgo en curso.	
Participación de las Reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y pago.	El importe de la participación de los reaseguradores en los siniestros pendientes de ajuste y de pago.	
Acciones en sociedades nacionales.	Hasta 10% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Créditos con garantía hipotecaria.	Hasta 10% de las Reservas Técnicas no mayor al 60% del avalúo ó 75% si fuera para vivienda.	Hasta 3% de las reservas técnicas o 9% del patrimonio técnico.
Títulos valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias, así como cédulas hipotecarias con garantía de aseguradoras, constituidas o establecidas legalmente en el país.	Hasta 20% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.

Activo	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Inmuebles urbanos netos.	Que no estén destinadas para el uso de la Aseguradora.	Hasta el 20% de las reservas técnicas, deducida la deprecación que corresponda.

Si existe una deficiencia de inversiones que respaldan las reservas técnicas, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de "Regularización por Deficiencia Patrimonial o de Inversiones" establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

XII. Obligaciones contractuales por pagar

Las obligaciones contractuales por pagar corresponden a las obligaciones por reclamos aceptados que se deriven de los contratos de seguros de caución. Asimismo, comprende a los depósitos anticipados que sirven para garantizar la emisión de pólizas de seguros.

XIII. Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir en el momento de ser pagado del monto definitivo.

XIV. Provisión para indemnizaciones

De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, la Aseguradora tiene la obligación de pagar indemnización, a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional de aguinaldo y bono 14 por cada año de trabajo.

La política de la Aseguradora es pagar indemnización de acuerdo a lo estipulado por la Ley. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora tenía registrado pasivos por Q 261,611 y Q 243,078, que corresponde a la provisión del 100% del pasivo laboral máximo, en ambos años.

XV. Requerimientos de capital

Según el artículo 60 y 61 del Decreto Número 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, las aseguradoras deben mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio técnico, que respalde su margen de solvencia, en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguros o reaseguros, de acuerdo con la Resolución JM-5-2011 "Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras".

En el artículo 2 de la resolución mencionada en el párrafo precedente, se indica que el margen de solvencia es la suma de:

i. Margen de solvencia para seguros de daños. Es la cantidad que resulte mayor de aplicar las fórmulas con base en las primas netas o con base en siniestros ocurridos, que se detallan en el artículo 4 inciso a) y b) de la Resolución JM-5-2011.

ii. Margen de solvencia para riesgos de inversión y de crédito. Es la suma de: - el 100% del capital asignado a las sucursales en el extranjero, y - el equivalente al 10% de los activos ponderados de acuerdo a su riesgo, según las categorías de la I a la V que se detallan en el artículo 6 inciso b) numerales del 1 al 5 de la Resolución JM-5-2011.

Según el artículo 62 del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, la posición patrimonial de la aseguradora será la diferencia entre el patrimonio técnico y el margen de solvencia, debiendo mantenerse un patrimonio técnico no menor a la suma del margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora excedió el patrimonio requerido en Q 62,102,868 y Q 61,707,927 respectivamente, como se detalla a continuación:

		2017		2016
Patrimonio técnico	Q	70,640,332	Q	68,620,155
Margen de solvencia **[ver nota 21 a) ii)]**		8,537,464		6,912,228
Excedente al patrimonio requerido	Q	62,102,868	Q	61,707,927

De conformidad con la Resolución JM-5-2011 “Reglamento para la determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y Reaseguradoras”, el margen de solvencia deberá invertirse en los activos y dentro de los límites siguientes:

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo.		Hasta 5% del patrimonio técnico.
Inmuebles urbanos netos.	Inmuebles urbanos incluyendo los destinados para uso de la aseguradora, deducida la depreciación que corresponde a tales inmuebles.	

Si existe una deficiencia de inversiones que respaldan el margen de solvencia, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de "Regularización por Deficiencia Patrimonial o de Inversiones" establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

XVI. Reconocimiento de ingresos

i. Primas de seguros y otros ingresos relacionados: En los ramos de Seguros de Crédito a la Vivienda, Crédito Comercial y Seguros de Caución Tradicionales, las primas de seguros directos, las primas por reaseguro tomado y los otros ingresos correspondientes, intereses por fraccionamiento y derechos de emisión de pólizas, se contabilizan como ingreso cuando se emiten las pólizas de seguros o los documentos correspondientes.

ii. Intereses y otros productos de inversiones: Los ingresos por intereses sobre valores del Estado de Guatemala y depósitos bancarios se reconocen en el estado de resultados conforme se devenga. Los ingresos por intereses sobre otras inversiones y los dividendos se reconocen hasta cuando se perciben. Cualquier prima entre el monto inicial de un instrumento que causa interés y su monto al vencimiento se amortiza durante el plazo de la inversión y se registra como un gasto en el rubro de egresos por inversiones.

iii. Intereses por préstamos: La Aseguradora cobra intereses sobre los préstamos otorgados según contrato o pagaré firmado por el cliente, donde se acuerdan los intereses, plazo y forma de pago tanto de principal como de intereses.

iv. Venta y salvamentos: Los salvamentos recuperados por siniestros pagados se contabilizan con abono a una cuenta regularizadora de activo. Los ingresos por la venta de estos activos se contabilizan en el estado de resultados de acuerdo con el método de lo percibido.

XVII. Primas por reaseguro cedido

En el artículo 2 de la Resolución JM-6-2011 "Reglamento para el Registro de Reaseguradoras o Aseguradoras Extranjeras, de Contratos de Reaseguro y Determinación de los Límites o Plenos de Retención", se establece que las aseguradoras son las responsables de efectuar su propio análisis de riesgo y seleccionar a sus reaseguradoras de acuerdo con las políticas y estrategias aprobadas por el Consejo de Administración.

En concordancia con el párrafo anterior y según lo establecido en el artículo 4 de la Resolución JM-6-2011 (modificado según Resolución JM-98-2017), donde se indica que las reaseguradoras deben tener una calificación internacional de riesgo BBB- de largo plazo y en el caso de aseguradoras centroamericanas que, en reciprocidad por riesgos localizados en Guatemala, realicen operaciones de reaseguro con aseguradoras establecidas en el país, que no cuenten con la calificación indicada, deberán contar como mínimo con calificación de riesgos local del país de origen A.

Ambas calificaciones asignadas por la empresa calificadora de riesgo Standard & Poor's o calificaciones equivalentes otorgadas por otras empresas calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América.

La Aseguradora al 31 de diciembre de 2017 y 2016, trabajó principalmente con las siguientes compañías reaseguradoras:

Al 31 de diciembre de 2017 –

Reaseguradores	Calificación	Calificadora
Aspen Re	AA-	A. M. BEST
Atradius Re	A	A. M. BEST
Axis Re	A+	A. M. BEST
Catlin Re	A+	Standard & Poor´s
Everest Re	A+	Standard & Poor´s
Hannover Re	A+	Standard & Poor´s
R+V Versicherung	A	Standard & Poor´s
Swiss Reinsurance	A+	A. M. BEST

Al 31 de diciembre de 2016 –

Reaseguradores	Calificación	Calificadora
Atradius Re	A3	Moody's Investors Service, Inc.
Axis Re	A+	Standard & Poor´s
Catlin	A	Standard & Poor´s
Everest Re	A+	Standard & Poor´s
Hannover Re	AA-	Standard & Poor´s
R+V Versicherung	AA-	Standard & Poor´s
Swiss Reinsurance	A+	Standard & Poor´s

XVIII. Comisiones con agentes de seguros y otros gastos de adquisición

La Aseguradora tiene la política de registrar en estas cuentas todos aquellos gastos incurridos desde la venta definitiva de una póliza de seguros hasta que el documento se encuentra físicamente formalizado, tales como: comisiones devengadas por los agentes de seguros, papelería y útiles, y otros. Las comisiones y gastos de adquisición se reconocen en su totalidad al momento de registrar el ingreso por primas.

XIX. Siniestralidad

La Aseguradora tiene la política de registrar en esta cuenta los reclamos incurridos por los riesgos asumidos, los cuales se provisionan cuando se recibe el aviso del reclamo.

XX. Derechos de emisión

La Aseguradora tiene como política cobrar un 8% como derechos de emisión sobre el valor de las primas producidas, el cual se reconoce como producto al momento de registrar el ingreso por primas.

XXI. Dividendos

Los dividendos se decretan sobre las utilidades acumuladas conforme a la autorización de la Asamblea General de Accionistas, rebajando la cuenta de utilidades acumuladas y generando una cuenta por pagar. El pago de dividendos se realiza en efectivo y se paga en el mismo año en el que se decreta.

XXII. Cuentas de orden

Dentro de las cuentas de orden se registran todas las responsabilidades asumidas por la Aseguradora, las garantías de seguros, las primas brutas correspondientes a la primera anualidad de seguros en vigor, los documentos y valores en custodia y los activos totalmente depreciados.

XXIII. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que estaba en vigor en el mercado bancario de divisas al final del año **(ver Nota 2)**.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

XXIV. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

XXV. Impuesto sobre la renta

El Impuesto sobre la Renta es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Aseguradora optó por determinar y pagar el Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el Decreto 10-2012 bajo el régimen “Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas” pagando una tasa gravable del 7% y realizando pagos mensuales.

(c) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a su vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, disponibilidades, primas por cobrar, inversiones en valores, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Aseguradora es parte de los acuerdos contractuales del correspondiente instrumento.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valor razonable de instrumentos financieros:

Debido a la naturaleza de corto plazo y particularidad de ciertos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse los mismos en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

(d) Administración de riesgos

La Administración integral de riesgos es el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar su exposición total a los riesgos. La Administración integral de riesgos comprende los siguientes:

i. Riesgos de Liquidez:

Es el riesgo de que la Aseguradora no pueda cumplir con todas sus obligaciones por distintas causas como el deterioro de las primas por cobrar, la reducción del valor de sus inversiones entre otros.

Este riesgo es mitigado mediante políticas de liquidez establecidas previamente por la Administración.

ii. Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Aseguradora, no cumpla completamente y a tiempo, con el pago estipulado en los términos y convenios pactados.

Para mitigar este riesgo la Administración realiza una investigación previa del cliente, evalúa su condición financiera y capacidad de pago, La magnitud de la exposición al riesgo de crédito está representada por los saldos de las primas por cobrar, netos de cualquier provisión para cubrir posibles pérdidas.

iii. Riesgo de mercado:

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Aseguradora se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otros variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

La Aseguradora está expuesta a los riesgos de mercado indicados a continuación:

- *Riesgo de tipo de cambio:*

  Es el riesgo de obtener pérdidas importantes por la tenencia desequilibrada de activos y pasivos en moneda extranjera.

  Este riesgo es administrado mediante políticas previamente establecidas de límites de tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera.

- *Riesgo de variaciones en tasas de interés*

  Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

  No hay una exposición importante a pérdidas por variaciones en tasas de interés o por variaciones en los precios de mercado de activos o pasivos financieros.

iv. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo:

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Aseguradora se utilicen para el encubrimiento de activos financieros ilícitos, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional a la Aseguradora.

La Aseguradora minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el oficial de cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado” las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas detallados en el "Manual de Normas y Políticas en Prevención del Riesgo de Lavado de Dinero u Otros Activos y el Financiamiento del Terrorismo” aprobado por el Consejo de Administración el 19 de diciembre de 2017, y auxiliándose de un software desarrollado para dicha actividad.

v. Riesgo operacional:

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas debido a la inadecuación o fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional inherente a las operaciones y procesos de Aseguradora Fidelis, S. A. se ha desarrollado un Sistema de Gestión de la Calidad en el cual se encuentran documentados todos los procesos críticos del negocio

estableciendo roles, responsabilidades, políticas y normas para el adecuado cumplimiento de los mismos. El Sistema de Gestión de la Calidad se encuentra certificado ISO 9000 y anualmente es auditado por un ente externo que mantiene el certificado vigente.

La Administración tiene en proceso medidas para contrarrestar los riesgos regulatorios.

vi. Riesgo tecnológico:

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas financieras a la Aseguradora.

Con fecha 10 de agosto de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-102-2011 "Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico" que tiene por objeto establecer los lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico.

Debido a la alta dependencia en los Sistemas de Información para soportar los procesos productivos y de apoyo, Aseguradora Fidelis, S. A. ha realizado un análisis de riesgos tecnológicos basado en el estándar ISO 27000, actualmente todos los sistemas, bases de datos y aplicaciones de apoyo se encuentran instalados y almacenados en el Datacenter de Aseguradora Fidelis, S. A. el cual cuenta con todas las medidas y controles para minimizar riesgos tecnológicos. Actualmente ya se encuentra instalado el Datacenter alterno de Aseguradora Fidelis, S. A. que entrará a funcionar en caso el Datacenter actual quede inoperante por algún evento de alto impacto.

vii. Riesgo regulatorio

El riesgo de pérdida que se origina por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en la que opera la Aseguradora. También incluye cualquier pérdida que pudiera surgir de cambios en requisitos regulatorios por parte de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

viii. Riesgo país:

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberano, político y de transparencia.

Actualmente Aseguradora Fidelis, S. A. no tiene deudores o contrapartes de riesgos en otros países por lo que el riesgo país es menor. Para mitigar el riesgo, la Administración de la Aseguradora realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país.

(e) Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

i. Reconocimiento de ingresos

Ciertos productos, como se indica en la **Nota 3 b) literal (XVI)** se registran en base al método de lo percibido. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

ii. Inversiones en valores

Las inversiones en valores emitidas por el Estado de Guatemala, el Banco de Guatemala (Banco Central) y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren valuar tales inversiones a su valor de costo o mercado, según la intención de negociación.

iii. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones de otras compañías se registran bajo el método del costo. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, cuando la inversión en acciones equivale a más del 20% del capital pagado de la empresa emisora, la inversión debe ser registrada bajo el método de participación, el cual requiere que se registre en la cuenta de inversiones la parte proporcional de las utilidades o pérdidas de la empresa poseída.

iv. Valuación de primas por cobrar

La Aseguradora realiza una valuación de las primas por cobrar por caución, registrando la correspondiente estimación con base en aquellas primas cuya vigencia ha finalizado y que se consideren de dudosa recuperación.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en pérdida por deterioro (morosidad e incobrabilidad de las primas por cobrar) del valor de los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El monto de la pérdida resultante se cargará a los resultados de operación del año en que se establece la estimación.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora cargó a devoluciones y cancelaciones de seguros Q 5,428,758 y Q 5,821,282, respectivamente, para cubrir la disposición de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, así como aquellas cancelaciones del giro normal de operaciones. **(Ver Nota 16)**

v. Depreciación de los bienes muebles

La Aseguradora contabiliza la depreciación de los bienes muebles de acuerdo a las tasas permitidas para efectos fiscales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

vi. Gastos de organización e instalaciones y mejoras a propiedades ajenas

Los gastos de organización e instalaciones y mejoras a propiedades ajenas se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de diez años. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que este tipo de gastos se registre directamente a los resultados del período en que se incurren.

vii. Beneficios a empleados

Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como gasto en el momento en que se termina el vínculo laboral.

viii. Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que de ser importantes dichas rectificaciones, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de ese año.

ix. Productos y gastos extraordinarios

Los productos y gastos extraordinarios son reconocidos por la Aseguradora directamente a resultados del período **[Ver nota 3 (b) XVI inciso ii]** Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

x. Reservas técnicas y reservas de capital

La Aseguradora registra reservas técnicas **[Ver Nota 3 b) XI]**, y reserva legal **(Ver Nota 15)**, en su pasivo y patrimonio de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y la Ley de la Actividad Aseguradora.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que una provisión o reserva se reconozca si una entidad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de hechos pasados.

xi. Equivalentes de efectivo

La Aseguradora considera como equivalentes de efectivo las inversiones en depósitos de ahorro y certificados a plazo fijo; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, consideran como equivalentes de efectivo toda inversión financiera que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento a corto plazo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de elaboración del Estado de Flujos de Efectivo.

xii. Notas a los estados financieros

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

Así mismo algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13, y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: Relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

xiii. Uso de cuentas contables

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.

xiv. Impuesto sobre la renta diferido

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no contempla en sus secciones tres (3) Instrucciones para el uso de cada cuenta y cuatro (4) Jornalización, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con las NIIF.

xv. Deterioro del valor de los activos no financieros

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que la Aseguradora debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la Aseguradora estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

4. Inversiones - Neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora mantenía inversiones en valores, como sigue:

		2017	2016
Moneda Nacional -			
En valores del Estado – Neto	**a/**	Q 31,965,021	Q 43,365,682
Préstamos fiduciarios – Neto		16,161,111	8,005,518
Préstamos hipotecarios **[Ver nota 21 a)]**		8,503,808	2,687,957
Bienes inmuebles – Neto	**b/**	7,005,000	7,012,280
Depósitos a plazo (**Ver página 6**)	**c/**	5,000,000	4,000,000
En valores de empresas privadas y mixtas – Neto			
Pagarés financieros **[Ver nota 21 a)]**		4,453,945	5,043,878
Títulos en acciones	**d/**	1,000,000	8,500,000
Cédulas hipotecarias con seguro FHA	**a/**	803,548	833,265
		74,892,433	79,448,580
Moneda Extranjera -			
En valores del Estado	**a/**	10,282,556	10,560,746
Depósitos de ahorro (**Ver página 6**)	**c/**	-	4,882
		10,282,556	10,565,628
		Q 85,174,989	Q 90,014,208

a/ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el total de inversiones en títulos valores emitidos por el Banco de Guatemala, el Estado de Guatemala y cédulas hipotecarias con seguro FHA que forman parte de la inversión obligatoria de las reservas técnicas y el margen de solvencia asciende a Q 43,051,125 y Q 54,759,693, respectivamente. **[Ver nota 21 a)]**

b/ El movimiento de los bienes inmuebles –Neto al 31 de diciembre de 2017 y 2016, era el siguiente **[Ver nota 21 a)]**:

Año 2017-	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Costo				
Terreno	Q 6,837,639	Q -	Q -	Q 6,837,639
Inversiones en Condominio	331,574	-	-	331,574
	7,169,213	-	-	7,169,213
Depreciación acumulada	(156,933)	(7,280)	-	(164,213)
Valor en libros	Q 7,012,280	Q (7,280)	Q -	Q 7,005,000
Año 2016-	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Valor en libros	Q 7,019,561	Q (7,281)	Q -	Q 7,012,280

c/ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, para cubrir las reservas técnicas y el margen de solvencia, la Aseguradora tenía las siguientes inversiones en depósitos:

	2017	2016
Depósitos de ahorro y a plazo –		
Moneda nacional	Q 5,000,000	Q 4,000,000
Moneda extranjera	-	4,882
	5,000,000	4,004,882
Depósitos monetarios –		
Moneda nacional	5,921,865	5,615,137
Moneda extranjera	3,467,606	605,875
(Nota 5 a/)	9,389,471	6,221,012
[Ver Nota 21 a)]	Q 14,389,471	Q 10,225,894

d/ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en títulos de acciones que forman parte de la inversión obligatoria de las reservas técnicas y el margen de solvencia, son las siguientes:

		2017	2016
Registro Digital Prisma, S. A.		Q 1,000,000	Q 2,500,000
Banco de Desarrollo Rural, S. A.		-	4,000,000
Infile, S. A.		-	2,000,000
[Ver nota 21 a)]	**i)**	Q 1,000,000	Q 8,500,000

i) Al 31 de diciembre de 2017, la disminución que se observa en las inversiones en títulos en acciones, se debe a la venta de las acciones del Banco de Desarrollo Rural, S. A. e Infile, S. A. que se tenían al 31 de diciembre 2016.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las disponibilidades de la Aseguradora se integraban de la siguiente forma:

		2017		2016
Moneda Nacional -				
Bancos -				
Banco Promerica, S. A.	Q	5,100,375	Q	10,189
Banco de Desarrollo Rural S. A.		523,333		2,937,843
Banco G&T Continental, S. A.		145,364		416,331
Banco Industrial, S. A.		61,838		20,699
Banco Agromercantil, S. A.		54,070		2,160,568
Banco de los Trabajadores, S. A.		3,300		3,761
Banco Interbanco, S. A.		-		31,164
		5,888,280		5,580,555
Bancos con restricciones -				
Banco Industrial, S. A.		21,526		21,526
Banco Agromercantil, S. A.		9,495		9,495
Banco BAC Reformador, S. A.		2,564		2,564
Banco de Crédito, S. A.		-		997
		33,585		34,582
a/		5,921,865		5,615,137
Caja -				
Caja general		56,676		144,977
Caja chica oficina central		7,700		2,700
Caja chica sucursales		300		300
		64,676		147,977
Moneda Extranjera -				
Bancos -				
Banco Promerica, S. A.		2,974,585		-
Banco Sabadell		257,159		363,928
Banco de Desarrollo Rural, S. A.		228,515		234,839
Banco Interbanco, S. A.		7,347		7,108
a/		3,467,606		605,875
	Q	9,454,147	Q	6,368,989

a/ Las disponibilidades en moneda nacional y moneda extranjera que forman parte de la inversión obligatoria de las reservas técnicas y el margen de solvencia, ascienden a Q 9,389,471 y Q 6,221,012. **[Ver nota 4 c/]**

6 Primas por cobrar - Neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las primas por cobrar se integraban como sigue:

		2017	2016
Moneda Nacional -			
Administrativas ante el Gobierno		Q 3,970,724	Q 3,425,482
Administrativas ante particulares		475,516	1,843,378
Fidelidad		14,899	41,263
Judiciales		-	200,501
	a/	4,461,139	5,510,624
Menos-			
Estimación para primas por cobrar	**b/**	(119,495)	(147,606)
	c/	Q 4,341,644	Q 5,363,018

a/ La antigüedad de saldos de la cartera de primas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, era la siguiente:

	2017	2016
De 1 a 30 días	Q 3,029,670	Q 4,086,822
De 31 a 60 días	322,285	332,677
De 61 a 90 días	60,284	16,960
De 91 a 180 días	242,267	352,910
De 181 a más	806,633	721,255
	Q 4,461,139	Q 5,510,624

b/ Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el movimiento de la estimación para primas por cobrar fue el siguiente:

	2017	2016
Saldo inicial	Q (147,606)	Q (194,964)
Mas (Menos) –		
Bajas	28,111	72,114
Adiciones	-	(24,756)
Saldo final	Q (119,495)	Q (147,606)

c/ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en este rubro se incluyen primas por cobrar de pólizas vigentes del ramo de daños que forman parte de la inversión obligatoria de las reservas técnicas y el margen de solvencia, por Q 3,029,670 y Q 4,086,822, respetivamente. **[Ver nota 21 a)]**

7. Instituciones de seguros por cobrar

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, las cuentas por cobrar a instituciones de seguros se integraban de la siguiente manera:

	2017	2016
Swiss Re	Q 1,175,259	Q 1,120,877
Everest Re	1,116,531	491,023
Swiss Re Obligatorios	768,700	248,268
Part. Reaf Gastos Reclamo Soinco	319,170	319,170
Folksamerica Obligatorios	289,814	282,365
Hannover Ruck Obligatorios	207,815	-
Scor Re Company Obligatorios	155,488	209,713
Aspen Re Obligatorio	149,892	-
Axis Re Limited Obligatorios	135,090	29,543
R + V Versicherung	132,409	38,307
Catlin Re Company Oblitatorios	102,081	1,742
Axis Re	65,281	63,537
Hannover Ruck FCC	44,516	-
Le Mans Re	39,786	39,786
Atradius Obligatorio	37,543	-
Partner Re	34,945	34,945
Catlin Re Company Facultativos	33,017	61,965
QBE UK	31,260	31,260
Mcr Re	17,485	17,485
Ariel Re Company FCC	16,630	16,630
Ariel Re Company LTD	7,838	2,745
Atradius Re FCC	4,540	-
Scor Re Company Facultativos	3,809	26,204
Catlin Company FCC	1,608	-
Trenwick International Obligatorios	1,525	1,525
Münich Re Obligatorios	-	62,214
	Q 4,892,032	Q 3,099,304

8. Deudores varios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de este rubro correspondía a los conceptos siguientes:

	2017	2016
Moneda Nacional-		
Otros deudores diversos **a/**	Q 9,837,461	Q 1,061,743
Anticipos para gastos	1,324,459	783,740
Intereses sobre valores del Estado	1,068,373	1,022,059
Depósitos judiciales	84,223	84,223
Depósitos entregados en garantía	62,428	62,428
Van…	Q 12,376,944	Q 3,014,193

	2017	2016
Vienen…	Q 12,376,944	Q 3,014,193
Cheques devueltos	56,764	48,564
Impuesto al Valor Agregado	22,063	21,801
Agentes independientes de seguros	3,000	-
Corredores	-	1,181
Moneda Extranjera-		
Intereses sobre valores del Estado	672,066	671,423
Pagaré financiero	33,501	-
	Q 13,164,338	Q 3,757,162

a/ Al 31 de diciembre de 2017, como parte de este saldo la Aseguradora, tenía registrado el monto de Q 9,100,000, que corresponde a anticipos a futuras capitalización realizada a la compañía Acciones y Valores, S. A.

9. Bienes muebles - Neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se clasificaba así:

Año 2017 –	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Costo				
Equipo de computación	Q 6,097,979	Q 89,707	Q -	Q 6,187,686
Mobiliario y Equipo	3,381,735	43,034	-	3,424,769
Vehículos	2,058,289	556,834	(385,000)	2,230,123
Instalaciones	1,289,147	-	-	1,289,147
Otros bienes	39,295	-	-	39,295
Biblioteca	3,897	-	-	3,897
	12,870,342	689,575	(385,000)	13,174,917
Depreciaciones acumuladas	(9,537,872)	(1,221,971)	4,778	(10,755,065)
Valor en libros	Q 3,332,470	Q (532,396)	Q (380,222)	Q 2,419,852

Año 2016 –	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Valor en libros	Q 3,615,628	Q (31,341)	Q 251,817	Q 3,332,470

10. Cargos diferidos -Neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integraba como se describe a continuación:

	2017	2016
Gastos de organización e instalación	Q 427,325	Q 427,325
Menos-		
Amortización acumulada	(427,325)	(427,325)
	-	-
Mejoras en propiedad ajena	1,110,726	472,231
Menos-		
Amortización acumulada	(212,696)	(169,567)
	898,030	302,664
Anticipo a proveedores de servicios ***a/***	1,179,320	427,919
Comisiones sobre primas anticipadas	1,077,040	701,028
Proveeduría	166,576	209,593
Otros gastos anticipados	93,260	138,465
	2,516,196	1,477,005
	Q 3,414,226	Q 1,779,669

a/ Corresponde a pago anticipado al proveedor Infile, S. A. por servicio de suministro de equipo y servicios tecnológicos e internet.

11. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las reservas técnicas se integraban así:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Cuentas de		
	Pasivo **[Ver nota 21 a) i/]**	Activo **[Ver nota 21 a)]**	Neto
Seguro de caución	Q 8,639,531	Q (1,843,096)	Q 6,796,435
Para siniestros pendientes de ajuste seguro directo	7,879,360	-	7,879,360
	Q 16,518,891	Q (1,843,096)	Q 14,675,795

Al 31 de diciembre de 2016-

	Cuentas de		
	Pasivo **[Ver nota 21 a) i/]**	Activo **[Ver nota 21 a)]**	Neto
Seguro de caución	Q 9,972,558	Q (484,599)	Q 9,487,959
Para siniestros pendientes de ajuste seguro directo	1,361,478	-	1,361,478
	Q 11,334,036	Q (484,599)	Q 10,849,437

12. Obligaciones contractuales por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones contractuales por pagar se integraban así:

		2017		2016
Depósitos recibidos en garantía	Q	15,523,373	Q	13,162,144
Primas anticipadas **[Ver nota 21 a) i/]**		8,924,348		6,347,679
	Q	24,447,721	Q	19,509,823

13. Instituciones de seguros por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar a instituciones de seguros se integraban de la siguiente manera:

		2017		2016
Cuenta corriente compañías Reaseguradoras	Q	3,550,793	Q	3,704,485
Reservas de compañías Reaseguradoras		3,120,449		4,904,619
	Q	6,671,242	Q	8,609,104

14. Acreedores varios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente forma:

			2017		2016
Acreedores diversos	**a/**	Q	2,061,979	Q	1,360,001
Agentes independientes			1,187,123		1,103,165
Impuesto Sobre la Renta por pagar **(Ver nota 20)**			479,756		358,711
IVA sobre primas por cobrar			466,754		514,093
Primas por aplicar			445,632		466,882
Corredores			445,157		439,924
Comisiones sobre primas por cobrar			412,406		416,302
Retenciones y recaudaciones por remesas	**b/**		387,168		931,004
Depósitos en garantía			169,097		169,097
Intereses			-		18,855
		Q	6,055,072	Q	5,778,034

a/ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estos saldos se integraban de la siguiente forma:

	2017	2016
Depósitos por aplicar	Q 669,199	Q 61,049
Prestaciones por pagar a empleados **i/**	527,970	550,332
Organización Teide	143,500	143,500
Proveedores	64,095	72,916
Multicaja, S. A.	36,327	41,800
Asesu rembolsos	-	4,180
Otros	620,888	486,224
	Q 2,061,979	Q 1,360,001

i/ Corresponde al bono por resultados obtenido en el año 2017 y 2016 otorgado a empleados de la Aseguradora, el cual se liquida en el mes de enero de 2018 y enero 2017, respectivamente.

b/ El saldo de esta cuenta se encuentra integrado por impuestos y contribuciones pendientes de pago, tales como: Retenciones, cuota laboral y patronal IGSS e IVA.

15. Reserva legal

Conforme el Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida, sino hasta la total liquidación de las mismas. Sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor que el 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado. Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el saldo de la reserva legal asciende a Q 3,992,049 y Q 3,461,825, respectivamente.

16. Ingresos por primas netas

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora obtuvo ingresos a través de la colocación de las siguientes pólizas de seguros de caución:

Año terminado el 31 de diciembre de 2017-

Tipo de seguro	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones **[Ver Nota 3 (e) iv]**	Primas netas
Seguro directo de caución-			
Administrativas ante el Gobierno	Q 36,585,214	Q (4,145,782)	Q 32,439,432
Administrativas ante particulares	5,836,978	(1,232,194)	4,604,784
Judiciales	382,036	(12,823)	369,213
Crédito para la vivienda	265,882	-	265,882
Fidelidad	234,016	(37,959)	196,057
	Q 43,304,126	Q (5,428,758)	Q 37,875,368

Año terminado el 31 de diciembre de 2016-

Tipo de seguro	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones **[Ver Nota 3 (e) iv]**	Primas netas
Seguro directo de caución-			
Administrativas ante el Gobierno	Q 28,421,722	Q (4,436,230)	Q 23,985,492
Administrativas ante particulares	6,860,258	(1,343,750)	5,516,508
Judiciales	706,113		706,113
Crédito para la vivienda	372,455	-	372,455
Fidelidad	256,024	(41,302)	214,722
	Q 36,616,572	Q (5,821,282)	Q 30,795,290

17. Siniestralidad- Neto

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora incurrió en los siguientes gastos por siniestros **[Ver Nota 3 (b), XIX]**:

	2017	2016
Gastos por obligaciones contractuales -		
Administración ante particulares **a/**	Q (30,808,095)	Q (2,124,152)
Gastos por reclamaciones directas	(327,005)	(1,790,256)
Administrativas ante el Gobierno	(477,326)	(1,440,859)
Participación de reaseguradoras en salvamentos y recuperaciones	(133,932)	(1,129,110)
Crédito para la vivienda	-	(881,661)
Diversos	-	(540,000)
Judiciales	-	(67,253)
	(31,746,358)	(7,973,291)
Menos-		
Reclamaciones recuperadas **a/**	22,304,703	3,684,966
Recuperaciones por seguros pagados	341,365	2,293,458
Gastos recuperados	98,493	1,514,591
	22,744,561	7,493,015
	Q (9,001,797)	Q (480,276)

a/ El incremento en esta cuenta corresponde principalmente al pago de tres reclamos de seguros de caución por pólizas de crédito comercial No. PA-7 527284, PA-7 536422 y PA-7 617481 a favor de Petróleos Comerciales, S. A. por un monto Q 23,383,158 que corresponde a incumplimiento de deuda del fiado. Asimismo, la participación de las compañías reaseguradoras de dichos reclamos asciende a Q 18,386,527.

18. Gastos de administración

Los gastos de administración incurridos por la Aseguradora por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a los conceptos siguientes:

			2017		2016
Moneda Nacional -					
Funcionarios y empleados	**a/**	Q	6,181,299	Q	5,467,919
Honorarios profesionales	**b/**		4,252,888		3,979,267
Gastos varios de administración			1,581,615		1,438,340
Depreciaciones y amortizaciones			1,388,572		1,416,405
Alquileres			1,082,035		1,102,596
Impuestos y contribuciones			422,141		520,507
Servicios computarizados			271,412		188,245
Seguros			237,431		172,124
Reparación y mantenimiento de Activos			171,480		155,500
Dietas			168,383		116,900
Cuentas de dudosa recuperación			-		24,756
			15,757,256		14,582,559
Moneda Extranjera -					
Gastos varios de administración			17,761		11,708
		Q	15,775,017	Q	14,594,267

a/ Estos saldos se integran de la siguiente manera:

			2017		2016
Sueldos ordinarios		Q	692,300	Q	639,333
Adiestramiento y capacitación			91,144		96,125
Atenciones sociales al personal			87,303		29,222
Aguinaldos			57,692		53,278
Indemnizaciones			57,692		53,278
Compensación de vacaciones por Retiro			32,087		70,857
Gastos de representación			10,409		53,004
Diversos	**i/**		5,152,672		4,472,822
		Q	6,181,299	Q	5,467,919

i/ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estos saldos se integran así:

			2017		2016
El Escorial, S. A.		Q	2,775,000	Q	2,600,000
Registros Digitales Prisma, S. A.	**i.1/**		1,405,673		719,182
Bonificación			898,141		1,086,763
Van…		Q	5,078,814	Q	4,405,945

	2017	2016
Vienen…	Q 5,078,814	Q 4,405,945
Prestaciones laborales	57,692	53,277
Gasolina y depreciación de vehículos	9,600	13,600
Servicios diversos	6,566	-
	Q 5,152,672	Q 4,472,822

i.1/ Este saldo corresponde a gasto de suministro de servicios administrativos, financieros y gerenciales que la compañía Registros Digitales Prisma, S. A. presta a la Aseguradora. El incremento en este gasto para el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se debe a la prestación de servicios del presidente corporativo a partir del mes julio del dicho año.

b/ Al 31 de diciembre 2017 y 2016, estos saldos se integran así:

		2017	2016
Gestiones administrativas	**i/**	Q 1,624,629	Q 1,373,873
Arrendamiento centro de datos	**ii/**	918,965	1,062,188
Protección de personas, muebles e inmuebles	**iii/**	314,166	282,494
Honorarios		234,291	-
Asesoría y capacitación		171,400	184,511
Asesoría jurídica		146,351	152,444
Auditoría interna		137,542	210,500
Servicio de seguridad		131,259	141,857
Atención al personal		118,534	166,629
Asesoría Corporativa		75,234	-
Digitación de documentos		63,969	75,909
Servicio de calificación de riesgos		58,817	61,120
Asistencia técnica		46,476	140,440
Asesoría ISO		38,220	7,017
Servicios de mantenimiento		-	15,580
Instalaciones		-	7,600
Otros		173,035	97,105
		Q 4,252,888	Q 3,979,267

i/ En esta cuenta se registran todos aquellos gastos por servicios y/o honorarios profesionales que Aseguradora Fidelis, S. A. contrata permanentemente o eventualmente.

ii/ Corresponde al servicio de datos e internet que le presta la empresa Infile, S. A.

iii/ Corresponde al servicio de vigilancia y protección de personas y bienes, muebles e inmuebles propios de la Aseguradora.

19. Otros productos y gastos - Neto

Los otros productos y gastos incurridos por la Aseguradora durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integraban como a continuación se detalla:

		2017		2016
OTROS PRODUCTOS				
Moneda Nacional -				
Productos por emisión de pólizas	Q	2,262,908	Q	1,415,314
Créditos recuperados		28,111		-
Utilidad en venta de bienes muebles		7,500		153,183
Utilidad en valores		-		444,678
		2,298,519		2,013,175
Moneda Extranjera -				
Gastos varios de administración		389,649		352,732
		2,688,168		3,365,907
OTROS GASTOS				
Moneda Nacional -				
Gastos financieros		(189,109)		(146,852)
Gastos por cancelación de pólizas		(158,264)		(79,546)
		(347,373)		(226,398)
Moneda Extranjera -				
Perdida en valores		(30,261)		(25,193)
Diferencial cambiario		(473,825)		(381,517)
		(851,459)		(633,108)
	Q	1,836,709	Q	1,732,799

20. Impuesto Sobre la Renta

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora determinó el Impuesto Sobre la Renta, de la siguiente forma:

		2017		2016
Ingresos brutos	Q	48,166,487	Q	41,670,030
Menos -				
Rentas exentas		(5,617,233)		(4,994,699)
Ingresos afectos		42,549,254		36,675,331
Importe fijo sobre Q 30,000		18,000		18,000
(Art.44 y 173 Decreto 10-2012)				
7% para ambos años				
sobre excedente de Q 30,000		2,952,198		2,500,223
Impuesto sobre Ingresos		2,970,198		2,518,223
Impuesto sobre rentas de capital		49,768		59,786
Impuesto Sobre la Renta anual				
(Van…)	**Q**	**3,019,966**	**Q**	**2,578,009**

	2017	2016
Impuesto Sobre la Renta anual (Vienen…)	**Q 3,019,966**	**Q 2,578,009**
Menos -		
Impuesto Sobre la Renta pagado en el año	2,540,210	2,219,298
Impuesto Sobre la Renta por pagar (Ver nota 14)	Q 479,756	Q 358,711

El derecho del estado de efectuar revisiones a las declaraciones de impuesto prescribe en cuatro años contados a partir del 1 de enero del año inmediato siguiente al año de vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración.

Las autoridades fiscales no han efectuado revisiones fiscales de las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta de la Compañía correspondiente a los últimos cuatro años.

21. Compromisos y contingencias

a) Inversión obligatoria

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualesquiera de los activos y dentro de los límites que se indican en la **[nota 3 (b) XI].**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, para poder respaldar las reservas técnicas y el margen de solvencia, como se establece en las Resolución JM-3-2011 y JM-5-2011, la Aseguradora mantenía las siguientes inversiones:

Al 31 de diciembre de 2017 –

Activos aceptables	Saldos al 31/12/17	Reservas técnicas **(i)**	Margen de Solvencia **(ii)** **[Ver Nota 3 (b) XIV]**	Excedente
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA. **(Ver nota 4 a/)**	Q 43,051,125	Q 43,051,125	Q -	Q -
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo. **(Ver nota 4 c/ y 5 a/)**	14,389,471	7,890,131	6,499,340	-
Van…	Q 57,440,596	Q 50,941,256	Q 6,499,340	Q -

Activos aceptables	Saldos al 31/12/17	Reservas técnicas **(i)**	Margen de Solvencia **(ii)** **[Ver Nota 3 (b) XIV]**	Excedente
Vienen…	Q 57,440,596	Q 50,941,256	Q 6,499,340	Q -
Primas por cobrar del ramo de daños (prima neta de retención). **(Ver nota 6 c/)**	3,029,670	3,029,670	-	-
Participación de las Reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y pago. **(Ver nota 11)**	1,843,096	1,843,096	-	-
Acciones en sociedades nacionales. **(Ver nota 4 d/)**	1,000,000	-	-	1,000,000
Créditos con garantía hipotecaria. **(Ver nota 4)**	8,503,808	8,503,808	-	
Títulos valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias, así como cédulas hipotecarias con garantía de aseguradoras. **(Ver nota 4)**	4,453,945	-	-	4,453,945
Inmuebles urbanos netos **(Ver nota 4 b/)**	7,005,000	-	7,005,000	-
	Q 83,276,115	Q 64,317,830	Q 13,504,340	Q 5,453,945

Al 31 de diciembre de 2016 –

Activos aceptables	Saldos al 31/12/16	Reservas técnicas **(i)**	Margen de Solvencia **(ii)** **[Ver Nota 3 (b) XIV]**	Excedente
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA. **(Ver nota 4 a/)**				
Van…	Q 54,759,693	Q 54,759,693	Q -	Q -

Activos aceptables	Saldos al 31/12/16	Reservas técnicas **(i)**	Margen de Solvencia **(ii)** **[Ver Nota 3 (b) XIV]**	Excedente
Vienen…	Q 54,759,693	Q 54,759,693	Q -	Q -
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo. **(Ver nota 4 c/ y 5 a/)**	10,225,894	5,668,443	4,557,451	-
Primas por cobrar del ramo de daños (prima neta de retención). **(Ver nota 6 c/)**	4,086,822	-	-	4,086,822
Participación de las Reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y pago. **(Ver nota 11)**	484,599	484,599	-	-
Acciones en sociedades nacionales. **(Ver Nota 4 d/)**	8,500,000	-	-	8,500,000
Créditos con garantía hipotecaria. **(Ver nota 4)**	2,687,957	-	-	2,687,957
Títulos valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias, así como cédulas hipotecarias con garantía de aseguradoras. **(Ver nota 4)**	5,043,878	-	-	5,043,878
Inmuebles urbanos netos **(Ver nota 4 b/)**	7,012,280	-	7,012,280	-
	Q 92,801,123	Q 60,912,735	Q 11,569,731	Q 20,318,657

(i) El total de reservas técnicas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a Q 25,443,239 y Q 17,681,715, y las inversiones que respaldan las mismas cubren un Q 64,317,830 y Q 60,912,735, existiendo un excedente de inversiones por Q 38,874,591 y Q 43,231,020 respectivamente, como se detalla a continuación:

	2017	2016
Reservas técnicas **(Ver Nota 11)**	Q (16,518,891)	Q (11,334,036)
Primas anticipadas **(Ver Nota 12)**	(8,924,348)	(6,347,679)
Total reservas técnicas	(25,443,239)	(17,681,715)
Total de inversiones que respaldan las reservas técnicas	64,317,830	60,912,735
Excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas	Q 38,874,591	Q 43,231,020

(ii) El total del margen de solvencia asciende a Q 8,537,464 y Q 6,912,228, para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente y el total de inversiones que respaldan dicho margen se integra de la manera siguiente:

	2017	2016
Margen de solvencia **[Ver nota 3 (b) XV]**	Q 8,537,464	Q 6,912,228
Total de inversiones que respaldan el margen de solvencia	13,504,340	11,569,731
Excedente de inversiones que respaldan margen de solvencia	Q 4,966,876	Q 4,657,503

b) Juicios o reclamos pendientes o en proceso

Al 31 de diciembre de 2017, se conocieron los siguientes juicios y/o reclamos pendientes o en proceso:

(i) Reclamación por parte del Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda, la ejecución de la fianza de anticipo No. C5 243386 y C5 243385, contrato Administrativo No. 15-2009-DGC-C, fiado Biotecnologías Energéticas de Guatemala y Samkye Contruction, Co. Ltd. Por un monto de Q 26,456,655 expediente de referencia 8880.

La Aseguradora evacuó la audiencia con fecha 6 de octubre del 2017 ante el Ministerio, en el que se solicitó se declare improcedente la ejecución de la fianza de cumplimiento. En virtud de que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en resolución de fecha 23 de octubre de 2017, declaró procedente la ejecución de seguir lo antes indicado, la Aseguradora con fecha 7 de noviembre del 2017, planteó recurso de reposición en contra de dicha resolución, recurso que fuera admitido para su trámite en resolución de fecha de 10 de noviembre de 2017, y el cual está pendiente de resolverse, en definitiva.

(ii) Juicios Ejecutivo promovido por el Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC), título ejecutivo; Fianza C-2 466,936.

Proceso que se tramita en el Juzgado Octavo de Primera Instancia del Ramo Civil, del departamento de Guatemala, expediente No. 01044-2017-00883 oficio 1, monto reclamado Q 1,632,277.

La Aseguradora planteó un recurso de nulidad por violación de ley, en contra de la resolución que admitió para su trámite la demanda, recurso de nulidad que fuera admitido para su trámite en resolución de fecha 29 de septiembre de 2017, el cual está pendiente de resolverse, en definitiva.

c) Compromisos

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora suscribió contratos de servicios de administración de fondos bajo la modalidad Escrow a través de los cuales ciertos "fiados" depositaron en los bancos del sistema, la suma de Q 21,346,166 y Q 22,236,255 respectivamente, para garantizarle a la Aseguradora los montos de los seguros de caución que ésta última emitió a su favor de los "fiados" en su oportunidad. Estos contratos tienen el propósito de garantizarle a las partes el resultado previamente pactado de las negociaciones realizadas; una vez pasado el plazo o haberse realizado la operación como se había acordado, estos fondos quedan a disposición de los "fiados", por lo tanto, no constituye un activo registrable en la Aseguradora.

21. Cuentas de orden

Las cuentas de orden que están directamente relacionadas con las operaciones de la Aseguradora, tal como el valor monetario máximo de las coberturas de seguros de caución que son responsabilidad de la Aseguradora y sus reaseguradoras, y son las siguientes:

		2017	2016
Moneda Nacional -			
Seguro directo en vigor	**a)**	Q 2,508,609,362	Q 2,836,285,247
Reaseguro cedido en vigor	**b)**	1,086,254,050	1,250,375,077
Garantías recibidas	**c)**	21,346,166	22,236,255
Primas de seguro en vigor	**d)**	14,439,008	15,833,568
Primas por cobrar de ejercicios futuros	**e)**	954,036	1,653,858
Moneda Extranjera -		-	-
Prima y descuento en compra de valores	**f)**	279,888	279,887
		Q 3,631,882,510	Q 4,126,663,892

a) Seguro directo en vigor. En esta cuenta se registra para efectos de control: Responsabilidad en vigor por pólizas de seguro directo emitidas por la aseguradora según el ramo al que pertenezca la póliza emitida.

b) Reaseguro cedido en vigor. En esta cuenta se registra para efectos de control: Responsabilidad en vigor que la aseguradora ceda en reaseguro de acuerdo al ramo al que pertenezca el reaseguro cedido.

c) **Garantías Recibidas:** Se utilizarán para registrar el monto de los avalúos de los bienes y el valor nominal de los documentos recibidos en garantía de préstamos otorgados por la empresa.

d) **Primas de seguro en vigor:** En esta cuenta se registra el valor de los bienes y documentos recibidos en garantía de los seguros de caución emitidos.

e) **Primas por cobrar de ejercicios futuros**: En esta cuenta se registra las primas no ingresadas a la aseguradora al 31 de diciembre de cada año, por pólizas emitidas y cuyo periodo de obligaciones que garantiza se inicia en el siguiente periodo contable; asimismo, se registrarán todos aquellos derechos a cobro de primas de ejercicios futuros.

f) **Prima y descuento en compra de Valores**. En esta cuenta se registra la diferencia entre el valor nominal y el valor de compra (costo) de aquellos valores comprados con prima o descuento.